



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, mediante decreto de Alcaldía de fecha 1 de abril de 2025, acordó aprobar el documento técnico de «Arreglo de daños en nave municipal, zona caolines», redactado por el arquitecto municipal D. Santiago López Cormenzana, con un presupuesto de ejecución por contrata de catorce mil quinientos cincuenta y dos euros con noventa céntimos, 14.552,90 euros.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

A 2 de abril de 2025.

El secretario-interventor,  
Roberto Antón Camarero